

**IES CARMEN  
BURGOS DE SEGUÍ  
CURSO 2023-2024**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
DEL DEPARTAMENTO DE  
EDUCACIÓN FÍSICA**



**Castilla-La Mancha**

## ÍNDICE

1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: GENERAL .....	3
1.1.INTRODUCCIÓN .....	3
1.2.INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO .....	3
1.3.OBJETIVOS .....	4
1.4.CARACTERÍSTICAS DE NUESTROS ALUMNOS .....	9
1.5.CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO .....	11
2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	12
2.1.COMPETENCIAS CLAVE .....	12
2.2.SECUENCIACIÓN SABERES BÁSICOS .....	12
2.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CURSOS .....	13
2.4.METODOLOGÍA.....	13
1. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. ....	13
2. MÉTODOS DE TRABAJO, ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN, DESARROLLO, RESUMEN, RECUPERACIÓN, EVALUACIÓN. ....	15
3. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS. ....	21
4. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS. ....	22
5. MATERIALES Y RECURSOS. ....	25
6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	26
2.5.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	27
2.6.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	28
7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	28
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	30
9. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN. ....	34
10. PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN.....	34
11. PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA BACHILLERATO. ....	34
12. PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN PENDIENTES.....	35
13. EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE.....	35

# 1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: GENERAL

## 1.1.INTRODUCCIÓN

Como punto de partida en el diseño de la programación didáctica del departamento de Educación Física, se tomarán los elementos curriculares de la legislación educativa correspondiente a la LOMLOE. Este curso se rige bajo las premisas legales de dicha disposición legislativa. El marco teórico se adaptará a las necesidades reales de nuestro alumnado tomando como referencia la realidad social en que se mueven, las instalaciones y el material con que cuenta el departamento didáctico de E. Física.

Se partirá de las propuestas de mejora recogidas en la materia anual del curso 2021/2022 y se tendrán en consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial.

## 1.2.INTEGRANTES DEL DEPARTAMENTO

Los integrantes del departamento de Educación Física durante el curso escolar 23/24 son:

Alfonso del Pozo Cerrillo. Jefe de Departamento.

Leticia Martín Murillo, profesora interina a media jornada.

Juan Pedro Aylagas de Diaga, profesor interino a jornada completa.

El Departamento de Educación Física atiende un total de 25 unidades (24 si contamos con que en 2º de la ESO, la unidad de 2ºB realiza Educación Física con 2º PMAR) y 658 alumnos, teniendo una ratio media de 24,4 alumnos por grupo por docente.

Hay que destacar que la asignatura de Educación Física con una carga horaria de 2h semanales y el elevado número de alumnos por profesor, dificulta tremendamente la evaluación de los numerosos estándares de evaluación. Cada trimestre cuenta con entre 20 y 22 sesiones por lo que el tiempo a evaluar a cada alumno no podría ser durante las sesiones mayor de 2'-3' por alumno.

Profesor	Grupos a los que imparte clase
Alfonso del Pozo Cerrillo	1 ESO A, B, C, D y E. 2º A, B, C, D. .
Leticia Martín Murillo	3º ESO B y Diver. 4º ESO B y Diver. 1º Bachillerato C,D.
Juan Pedro Aylagas de Diaga	3 ESO A y Diver, C, D, E. 4 ESO A y Diver, C, D, E. 1º Bachillerato A y B.

### 1.3.OBJETIVOS

Objetivos en la ESO:

Según Contreras (1998), los Objetivos Generales de Etapa (OGE) “establecen las capacidades que los alumnos deben adquirir como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje al final de la etapa educativa secundaria desde todas las materias del currículo”.

La materia de Educación física en la Educación Secundaria Obligatoria debe contribuir no sólo a desarrollar las capacidades instrumentales y a generar hábitos de práctica continuada de la actividad física, sino que, además, debe vincularla a una escala de valores, actitudes y normas, y al conocimiento de los efectos que tiene sobre el desarrollo personal,

contribuyendo de esta forma al logro de los objetivos generales de la etapa.

Los objetivos generales de etapa deben ser alcanzados de manera interdisciplinar desde todas las materias. Estos objetivos se detallan en las tablas 4 a-b, apareciendo remarcados los objetivos más específicos de Educación Física.

La asignatura de Educación Física contribuye a desarrollar las capacidades recogidas en estos objetivos generales de etapa, pero principalmente con el objetivo relacionado con el conocimiento del funcionamiento y la salud del cuerpo y la práctica de la actividad física y el deporte (k) en el caso de la etapa Secundaria, y en el objetivo (m) de Bachillerato.

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural e intercultural; y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. (Se desarrollará en todas las UDD, pero principalmente en las que pertenecen al bloque de juegos y deportes).
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal

o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. (Se desarrollará en todas las UUD, pero principalmente en los deportes o actividades de equipo).

d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. (Se desarrollará en todas las UUD, pero principalmente en los deportes o actividades de equipo).

e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. (Siempre que pidamos un trabajo y requiera una búsqueda de información).

f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social, así como conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud y la calidad de vida personal así como del consumo responsable y sostenible.
- l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

#### Objetivos en Bachillerato.

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e

impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las

condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

#### **1.4.CARACTERÍSTICAS DE NUESTROS ALUMNOS**

Las constantes transformaciones que experimenta la sociedad actual demandan de la educación un proceso continuado de adaptación que ofrezca respuestas válidas a las necesidades que se van originando. Nos encontramos ante una situación provocada por cambios acelerados en los hábitos de vida, que se encaminan hacia prácticas poco saludables, circunstancia que adquiere una especial gravedad cuando afecta a la etapa escolar.

Es un hecho constatado que el momento más propicio para acometer la adquisición y consolidación de hábitos de vida es el periodo escolar y es, por tanto, en estas edades cuando se hace imprescindible articular

estrategias de intervención que aporten soluciones válidas a esta problemática.

Se estima que hasta un 80 por ciento de niños y niñas en edad escolar únicamente participan en actividades físicas en el entorno escolar, tal y como recoge el informe Eurydice de 2013 de la Comisión Europea; por ello, la Educación Física en las edades de escolarización debe tener una presencia importante si se quiere ayudar a paliar el sedentarismo, que es uno de los factores de riesgo identificados que influyen en algunas de las enfermedades más extendidas en la sociedad actual. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se hace eco de estas recomendaciones, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar.

Pretendemos que los alumnos del centro tengan una actitud favorable hacia la utilización de la actividad física en su desarrollo personal, hacia el desarrollo de las capacidades y habilidades instrumentales que perfeccionen y aumenten las posibilidades de movimiento de los alumnos y las alumnas, hacia la profundización del conocimiento de la conducta motriz como organización significativa del comportamiento humano y a asumir actitudes, valores y normas con referencia al cuerpo y a la conducta motriz. La enseñanza en esta área implica tanto mejorar las posibilidades de acción de los alumnos, como propiciar la reflexión sobre la finalidad, sentido y efectos de la acción misma. El propósito final es el lograr una educación integral de la persona a través de un marco concreto que es el movimiento humano.

Trataremos en todo momento de dar una cohesión lógica a los contenidos tratando que los conceptos sean una racionalización de los procedimientos que deben tener como consecuencia unas actitudes

Los alumnos del IES CBS, tienen una buena predisposición hacia la actividad física, aunque el porcentaje de alumnos que practican actividad física de forma regular fuera de la actividad lectiva es muy bajo y se centra mayoritariamente en el fútbol.

### **1.5.CARACTERÍSTICAS DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO**

El Departamento de Educación Física imparte una única asignatura en dos etapas diferentes: Secundaria y Bachillerato. Las características diferenciadoras de ambas etapas, hacen que el tratamiento de la asignatura en cada contexto tenga a su vez sensibles diferencias.

En la etapa de ESO los estudiantes experimentan importantes cambios personales y sociales. Por una parte, la Educación Física tiene que ayudar a los jóvenes de esta edad a adquirir de nuevo referencias de sí mismos, de los demás, y de su competencia motriz. Esto colabora en la cimentación de una autoimagen positiva que, junto a una actitud crítica y responsable, les ayude a no sacrificar su salud para adecuarse a unos modelos sujetos a las modas del momento. Por otra parte, los estudiantes se enfrentan a diversidad y a la riqueza de actividades físicas y deportivas, deben conseguir nuevos aprendizajes que les permitan mayor eficiencia en situaciones deportivas, creativas, lúdicas o de superación de retos, junto con la posibilidad de identificar problemas o desafíos, resolverlos y estabilizar sus respuestas utilizando y desarrollando sus conocimientos y destrezas.

Además, en la comprensión y la asimilación progresiva de los fundamentos y normas, propios de la materia, deben también integrar y transferir los conocimientos de otras áreas o situaciones. Un aspecto que se hace imprescindible para conseguir los fines propuestos es que la práctica lleve aparejada la reflexión sobre lo que se está haciendo, el análisis de la situación y la toma de decisiones; también hay que incidir en la valoración de las actuaciones propias y ajenas y en la búsqueda de fórmulas de mejora: como resultado de este tipo de práctica se desarrolla la confianza para participar en diferentes actividades físicas y valorar estilos de vida saludables y activos.

Los deportes son, actualmente, la actividad física con mayor repercusión sociocultural, por lo que facilitan la integración social; sin embargo, la Educación Física en esta etapa no debe aportar una visión restringida sino que se debe ayudar a que el alumnado adquiera las destrezas, los conocimientos y las actitudes necesarias para desarrollar su conducta motriz en diferentes tipos de actividades, es decir, ser competente en contextos variados.

## **2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

### **2.1. COMPETENCIAS CLAVE**

**GENERALES DE LA ETAPA: ASOCIADOS A DESCRIPTORES**

**CUADERNO DE EVALUACIÓN.**

### **2.2. SECUENCIACIÓN SABERES BÁSICOS**

**CUADERNO DE EVALUACIÓN.**

## 2.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR CURSOS

### CUADERNO DE EVALUACIÓN.

## 2.4.METODOLOGÍA

### 1. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Siguiendo el **Decreto 82/2022**, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla – La Mancha, y el **Decreto 83/2022**, para el Bachillerato, las situaciones de aprendizaje pueden ser definidas como situaciones reales o escenarios de aprendizaje, que ponen en situación los saberes básicos, para que el alumnado, mediante su utilización, adquiera un aprendizaje competencial.

Así, las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.

Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo

aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Ejemplos de situaciones de aprendizaje en el proceso de enseñanza-aprendizaje serán:

- Pruebas de habilidades específicas realizadas en contexto de juego modificado o reducido.

- Realización de tests de condición física.
- Exposiciones orales de saberes básicos.
- Uso de las TICs en el tratamiento de los saberes básicos.

## 2. MÉTODOS DE TRABAJO, ACTIVIDADES DE INTRODUCCIÓN, DESARROLLO, RESUMEN, RECUPERACIÓN, EVALUACIÓN.

Las características y los conocimientos previos del alumnado y las peculiaridades de la materia y de los contenidos tratados en cada caso, son elementos que deberán ser tenidos en cuenta a la hora de aplicar la amplia variedad de recursos metodológicos presentes en la Educación Física.

Esta aplicación no será nunca producto de la improvisación, sino que supondrá el resultado de un proceso de reflexión en el que se tendrá en cuenta la correspondencia entre las distintas fases del aprendizaje y la evolución del alumnado.

La diversidad de situaciones de aprendizaje presentes en la Educación Física no recomienda la utilización de una sola metodología, de tal forma que la adecuada combinación de las mismas es la que propiciará los mejores resultados. Es por esto que el docente deberá contar con un

amplio repertorio de recursos didácticos que den respuesta a las distintas situaciones planteadas en cada caso.

Partiendo del hecho de que el verdadero protagonismo en las clases de Educación Física lo tiene el alumnado y su proceso de aprendizaje, se priorizarán aquellos planteamientos metodológicos en los que el discente asuma un **papel activo y que promuevan su participación** en el proceso pedagógico, así como los que le impliquen cognitivamente y estimulen en el mismo procesos de búsqueda y de resolución de problemas, lo que generará aprendizajes de mayor calidad y mantenidos en el tiempo. En este sentido, aparte de continuar con las metodologías que hasta ahora se han venido utilizando, sería adecuado contemplar la incorporación de propuestas metodológicas que aportarán nuevos planteamientos en el desarrollo de los aprendizajes, consiguiendo en muchos casos altas dosis de motivación por parte de los alumnos y las alumnas. Es el caso de la **enseñanza comprensiva, el modelo de educación deportiva o el aprendizaje cooperativo**, entre otros.

En este contexto los **aprendizajes serán significativos y funcionales**, de manera que el alumnado encuentre sentido y aplicación a lo que aprende. Se fomentarán además actitudes de reflexión y análisis sobre el propio proceso de adquisición de los distintos conocimientos y destrezas, lo que posibilitará la adquisición de una progresiva autonomía que, llegado el momento, hará posible la gestión de su propia práctica física.

En este mismo sentido, el planteamiento de contenidos se realizará teniendo en cuenta los **intereses del alumnado**, presentando los mismos de forma atractiva y utilizando los recursos de comunicación apropiados que hagan que los alumnos y alumnas se sientan motivados a adquirirlos.

Las actividades propuestas en clase y sus grados de complejidad tendrán la suficiente variedad como para **atender a los distintos ritmos de aprendizaje** presentes en el aula y tendrán como punto de partida el nivel de desarrollo de los alumnos, buscando, además, que contribuyan a la mejora de las competencias clave.

Los **retos** planteados deberán ser alcanzables para el alumnado, permitiendo, a través de las adecuadas adaptaciones, la consecución de las metas establecidas. Se conseguirán, de esta manera, **procesos de aprendizaje más motivantes y satisfactorios**, algo que, sin duda, generará actitudes positivas hacia la materia, favoreciendo de esta forma la adherencia de nuestros alumnos y alumnas a la práctica física. Estas consideraciones adquieren especial importancia en el caso de los deportes, ya que las limitaciones técnicas impiden en muchas ocasiones una participación plena en este tipo de actividades.

Destacar la importancia de que los aprendizajes, especialmente los deportivos, se realicen dentro de un contexto, que podrá ser de distinto tipo, desde situaciones en las que únicamente se tengan que controlar los propios movimientos, hasta en las que se debe responder a estímulos externos de oposición y coordinarse con los compañeros para conseguir el objetivo de la acción motriz.

Aunque algunos de los aprendizajes deberán tener una fundamentación teórica, la Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico, por lo que se intentará que el tiempo de práctica física sea el mayor posible, utilizando los recursos didácticos que favorezcan este hecho y gestionando la organización de materiales e instalaciones, de forma que el proceso se vea optimizado.

Por otro lado, si atendemos a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en referencia al tiempo de práctica de actividad física diario, es evidente que las dos horas de asignación semanal disponibles en Educación Física son insuficientes para cumplir este objetivo.

Teniendo en cuenta esto y el hecho de que una de las finalidades de la materia es la de crear hábitos de vida saludables y duraderos, se intentará que las actividades realizadas en clase no se mantengan sólo en el entorno escolar, sino que pasen a formar parte del repertorio de posibilidades de utilización en el tiempo de ocio de los alumnos y alumnas. De igual forma se promocionará la participación del alumnado en aquellas iniciativas institucionales que promuevan los estilos de vida saludables y activos.

Aprovechando el que algunos de los contenidos de la Educación Física guardan una estrecha relación con los que se trabajan en otras materias, se plantearán propuestas conjuntas de adquisición de aprendizajes favoreciendo de esta forma la **interdisciplinariedad**.

Las formas de organización de la clase y del grupo serán variadas y flexibles en función de las circunstancias de aprendizaje, aunque se concederá especial importancia a las situaciones que favorezcan los factores de participación y socialización, promoviendo además aprendizajes de tipo cooperativo.

Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales. El profesor/a tratará de que estos principios de actuación estén muy presentes en el desarrollo de las distintas actividades y en su práctica docente, debiendo tener muy en cuenta que su comportamiento es uno de los principales elementos en la transmisión de valores a los alumnos/

as. En este sentido, se prestará especial atención en erradicar cualquier tipo de estereotipo o prejuicio, fomentando la aceptación y la participación de todos y todas, independientemente de sus características, contribuyendo así de forma clara a la consecución de los elementos transversales.

En cuanto a la evaluación, estará presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y será de **carácter formativo** y, aunque cumplirá su función de verificación de los logros obtenidos, también orientará el aprendizaje del alumnado potenciando los éxitos, valorando el esfuerzo además de los resultados y corrigiendo los aspectos que deban ser mejorados, no utilizándose nunca como un elemento sancionador. Se tratará de conseguir que sea un proceso en el que el alumnado tome parte activa, a través de experiencias de autoevaluación y de situaciones de reflexión crítica sobre sus desempeños.

El profesor/a deberá actuar en todo momento como **guía y facilitador del aprendizaje** de sus alumnos, creando las condiciones adecuadas para tal fin y prestando atención constante al proceso de aprendizaje de los mismos, de forma que le permita orientar y ajustar los recursos metodológicos en función de las situaciones que vayan surgiendo, con el fin de alcanzar los resultados deseados. La actitud del docente adquiere gran importancia debiendo ser esta, en todo momento, motivadora, positiva e integradora, de forma que se propicie un clima de aprendizaje, respeto, seguridad y confianza que genere en los alumnos y alumnas una predisposición favorable a aprender. Adquiere especial importancia el hecho de que el profesor mantenga actitudes de constante actualización pedagógica, abierto a nuevos planteamientos didácticos y a la incorporación de contenidos que puedan suponer una mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En la medida de lo posible, se buscará la interconexión con otras áreas para que la Educación Física se presente al alumno/a como un contenido más del conocimiento y cultura humanos.

### **Evaluación de la práctica docente:**

La evaluación de la práctica docente nos permite conocer los siguientes aspectos:

- El grado en que se alcanzan los objetivos propuestos.
- La continuidad entre los objetivos generales y los didácticos.
- La vinculación o relación objetivo – contenido
- La eficacia de lo que se enseña para poder establecer posible modificaciones.
- Las situaciones de la acción didáctica (contenidos, actividades de enseñanza, formas de trabajo y formas de agrupar a los alumnos)
- La importancia - mayor o menor - de las instalaciones y el material
- La congruencia entre el nivel previsto de los alumnos y el nivel final
- La congruencia entre la situación didáctica prevista y la que realmente se aplica.
- Para conocer si los medios y técnicas de enseñanza aplicados son correctos o susceptibles de modificación.

Así, los **medios** que utilizaremos para valorar nuestra función docente serán los siguientes:

- **Observación:** a través de la auto – observación y de análisis de nuestra labor a través de hojas de observación.

- **Cuestionarios.** Realizados por los alumnos y con cuestiones concretas referidas a los objetivos del curso, organización y desarrollo de las actividades, conocimiento de la materia, características personales, técnicas y procedimientos de enseñanza, tareas que son encomendadas, exámenes y pruebas con fines de evaluación.
- **Entrevistas.** De las conclusiones que sobre nuestra labor docente extraigamos de los alumnos o de nuestros propios compañeros.

Por su parte, los **indicadores de logro** que observaremos serán:

- Análisis de los resultados escolares.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos.
- Distribución de tiempos y espacios.
- Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.
- Estrategias e instrumentos de evaluación empleados
- Autoevaluación del alumnado.

### 3. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS.

Según Delgado Noguera (1992) es importante conocer qué variables influyen o pueden influir en la organización de la sesión y si las controlamos, obtendremos una mayor eficacia en la dirección de la clase. Las variables en cuanto a la organización de la sesión, se detallan a continuación.

- Personalidad del profesor, actividades, crear un clima positivo, reglas de comportamiento claras, tipos de organización, tipos de ejecución y tipos de formaciones.

Las sesiones de clase son de 55 minutos. A este tiempo “real” debemos descontarle el tiempo que tardamos en ir a por los alumnos a sus clases, desplazarnos al pabellón y los 5 minutos finales que se les deja para que se asean y cambien de camiseta. Por lo tanto, la sesión real está en torno a 45 minutos de clase, en el mejor de los casos.

Al comienzo del curso, se ha de dedicar el tiempo necesario, a sentar las bases de las normas de comportamiento. En la sesión de Educación Física, intervienen infinidad de variables. Los alumnos no están sentados, si no que se espera de ellos todo lo contrario: que se muevan y experimenten con todo tipo de material y agrupaciones. Por ello, tiene que quedar claro desde el primer día de clase cómo nos vamos a organizar.

#### 4. AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Las instalaciones disponibles para el desarrollo de las clases de Educación Física así como el material disponible para la práctica, determinan el desarrollo de la asignatura: la elección de contenidos a trabajar, la metodología a emplear, así como la temporalización de los saberes básicos.

Las instalaciones disponibles para las clases de Educación Física en el IES Carmen Burgos de Seguí son las siguientes:

- Pabellón polideportivo.
- Pistas exteriores (40x20)

Por otro lado, el Ayuntamiento de Alovera cede el uso de las instalaciones deportivas colindantes, para el desarrollo de la práctica educativa. Estas instalaciones constan de los siguientes espacio:

- Pabellón polideportivo
- Campo de fútbol de césped artificial
- Parque de calistenia
- Skate park

Es un privilegio tener acceso a este tipo de instalaciones, ya que enriquecen tanto el tipo de contenidos como la metodología a utilizar. Hay que tener en cuenta también, que el tiempo requerido para acceder a dichas instalaciones (sobre todo el campo de fútbol) es elevado, por lo tanto se priorizará el uso de las instalaciones propias.

El primer paso para determinar los contenidos a trabajar en el área de Educación Física, por lo tanto, es organizar el reparto de instalaciones entre los miembros del Departamento de Educación Física.

El principal criterio que se ha tenido en cuenta para realizar el reparto es intentar que todos los grupos tengan al menos una sesión en el pabellón del instituto.

Por su parte, cuando sólo haya dos profesores impartiendo clases en el mismo tiempo, uno utilizará el pabellón del instituto mientras el otro, podrá elegir o bien utilizar la pista exterior, el pabellón municipal o el campo de fútbol, en función tanto de los contenidos que estén trabajando así como la climatología.

	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIÉRCOL ES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>
8:30 – 9:25	Juanpe 1° BACH B	Juanpe 1° BACH A	Leticia 3° DIVER- B Juanpe 3° diver- A.	Juanpe 1° BACH B.	Alfonso 2° A Leticia 1° BACH C
9:25 – 10:20	Alfonso 1°D	Juanpe 3° C. Alfonso 1°E	Alfonso 1° A Leticia 2° E	Alfonso 1°D  Juanpe 3° C	
10:20– 11:15	Juanpe 3° D	Juanpe 4° E Alfonso 2° A	Juanpe 3° E	Juanpe 3° E	Juanpe 4° DIVER-A Leticia 4° DIVER- B Alfonso 2°C
11:15-11: 45	<b>RECROO</b>				
11:45– 12:40	Alfonso 1°E Juanpe 4° C	Alfonso 1° C Juanpe 3°C	Alfonso 2° B Juanpe 3°D	Leticia 2° E Juanpe 3° D	Alfonso 2° D Leticia 1° BACH D Juanpe 1° BACH A

12:40-13: 35	Alfonso 2°C		Leticia 4°DIVER- B Juanpe 4° DIVER- A	Alfonso 2° A Juanpe 4° C	Alfonso 1° A Juanpe 4° D
13:35-14: 39	Alfonso 2° B. Juanpe 4° E	Alfonso 1° B	Alfonso 2° D Leticia 1° BACH C	Alfonso 2°D Leticia 1° BACH D Juanpe: 3°B+Diver	Juanpe 3° DIVER- A Leticia 3° DIVER- B

## 5. MATERIALES Y RECURSOS.

Teniendo en cuenta que el Departamento de Educación Física está formado por tres profesores y que lo normal es que dos profesores estén impartiendo docencia al mismo tiempo, el material es insuficiente. Por ello se solicita completar el material de Educación Física con la compra de los siguientes materiales:

- Volantes de bádminton. 10 tubos.
- 10 raquetas de bádminton.
- Barra de dominadas.
- Bolas floorball 20
- Balones de voleibol
- Base de conos para señalización.

## 6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Dada la heterogeneidad y los diversos niveles del alumnado, tanto a nivel cognitivo, como motriz y actitudinal, se establecerán fórmulas que permitan la atención lo más individualizada posible. En relación al alumnado ACNEE o ACNEAE, se seguirán en todo momento los principios de inclusión y normalización.

El alumnado ACNEE contará con su respectivo informe del Departamento de Orientación, en el que se establezcan su situación personal, nivel de desarrollo curricular y necesidades. Se plantearán las adaptaciones curriculares significativas adecuadas a su nivel y necesidades de aprendizaje.

El alumnado ACNEAE contará con un Programa de Refuerzo Educativo (PRE), en el que se establecerán adaptaciones curriculares no significativas, que le permitan la adquisición de los criterios y competencias evaluados. También contarán con adaptaciones no significativas aquellos alumnos/as lesionados/as o exentos parcial o totalmente por motivos de salud. Las medidas de atención a la diversidad pasan por distintas actuaciones, tales como:

- Adaptación de materiales didácticos, contenidos, tareas o metodologías de enseñanza
- La organización de grupos de trabajo por niveles, que permitan trabajar acorde a su ritmo de aprendizaje o nivel.

## **2.5.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.**

### 2.5.2 2ºTRIMESTRE

1º bachillerato: Actividades físico deportivas en la naturaleza: Esquí en Andorra.

### 2.5.3 3ºTRIMESTRE

1º ESO:

Olimpiadas intercentros.

Ruta senderismo: Camino Azuqueca.

2º ESO:

Torneo tenis Open Mutua Madrid.

Ruta senderismo.

3º ESO:

Deporte Escolar JCCM.

Ruta senderismo: Peña Hueva.

4º ESO:

Ruta senderismo: El Sotillo.

Programa Somos deporte JCCM.

1º Bachillerato:

Ruta senderismo: Ecceomo de Alcalá de Henares.

Deporte multiaventura en la Sierra de Madrid.

## **2.6.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

### **CUADERNO DE EVALUACIÓN.**

#### **7. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Los instrumentos de evaluación se distinguen según el contenido a evaluar; los contenidos teóricos se evalúan mediante exámenes, trabajos, proyectos grupales y mapas conceptuales.

Los contenidos prácticos se evalúan mediante rúbricas y fichas de observación. Los tipos de evaluación previstos son heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.

Los contenidos actitudinales son evaluados mediante rúbricas de autoevaluación y fichas de registro.

Evaluación	Instrumentos
Alumno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro anecdótico diario</li> <li>- Test condición física.</li> <li>- Pruebas habilidades deportivas: circuitos, reproducción de habilidades.</li> <li>- Recreación de situaciones jugadas que reproduzcan sistemas de juego y tácticas deportivas.</li> <li>- Coreografías, representaciones, montajes de diferentes habilidades artísticas.</li> <li>- Rúbricas de hábitos de trabajo, técnica, habilidades deportivas, etc.</li> <li>- Aplicaciones digitales educativas: Classroom, Genially, Edpuzzle, Quizzes, Cahoot, etc.</li> <li>- Cuaderno del alumno. Portfolio</li> <li>- Cuestionarios y exámenes teóricos.</li> <li>- Elaboración de proyectos y presentaciones.</li> <li>- Entrevistas.</li> <li>- Ficha de registro de retos.</li> </ul>
Proceso E-A	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro anecdótico diario.</li> <li>- Análisis de resultados de evaluación ordinaria.</li> <li>- Análisis cualitativo de la evolución del ambiente de clase.</li> <li>- Técnicas sociométricas de medición de apego, rechazo, valoración del compañero, etc.</li> <li>- Encuestas y formularios</li> </ul>

Docente	<ul style="list-style-type: none"><li>- Encuestas y formularios.</li><li>- Feedback de compañeros.</li><li>- Autorreflexión y análisis de la práctica docente.</li><li>- Plan de crecimiento.</li><li>- Cuaderno del profesor.</li><li>- Reuniones de departamento.</li></ul>
---------	---

### *INCLUIR LOS PROYECTOS DEL CENTRO*

### *(REVISTA CBS Y RADIO CBS) EN UN NIVEL*

*En 1º de ESO, la participación en la revista o la radio CBS supondrá una subida de 0,4 puntos en la calificación de cada evaluación en la que el alumno participe.*

## 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Tanto en la ESO como en Bachillerato los alumnos serán calificados bajo normativa LOMLOE. En estos casos los saberes básicos y los criterios de evaluación determinarán la consecución de las competencias específicas.

En cada una de las unidades didácticas planificadas para cada nivel educativo, existirá un tiempo destinado a la evaluación de las tareas realizadas a lo largo de la misma.

A su vez, en cada unidad didáctica se evaluarán saberes básicos vinculados a los procedimientos, actitudes y valores y a los conocimientos. El resultado de dichas evaluaciones, se traducirá en una nota numérica valorada de 1 a 10.

En el caso de la etapa de **Secundaria**, los criterios de calificación serán los siguientes:

- Estándares relacionados con la adquisición de actitudes, valores y normas: 40 %.
- Estándares relacionados con la adquisición de habilidades y destrezas físico deportivas: 40 %.
- Estándares relacionados con la adquisición de conocimientos: 20 %.
- En el caso de la etapa de **Bachillerato**, los criterios de calificación serán los siguientes:

- Estándares relacionados con la adquisición de actitudes valores y normas: 30 %
  - Estándares relacionados con la adquisición de habilidades y destrezas físico deportivas: 40 %.
  - Estándares relacionados con la adquisición de conocimientos: 30 %.
- Cada alumno recibirá una calificación por cada una de las evaluaciones que conforman el curso escolar.

- **NORMAS DE LA ASIGNATURA.**

Dadas las características de la asignatura de educación física, existen unas normas básicas que todos los alumnos deben cumplir:

- **ASISTENCIA**

- Las clases de educación física se desarrollarán en las instalaciones deportivas del IES así como en las instalaciones municipales.

- La *asistencia* a las clases de educación física es obligatoria. Al hilo de esto, igualmente, es obligatorio la puntualidad en la asistencia a clase.
- La no asistencia se debe justificar. Cada falta no justificada se valorará negativamente. Según el documento programático del centro NCOF, el alumno dispondrá de 72 horas para justificar las faltas de asistencia.
- Cuando la sesión de educación física se desarrolle en el pabellón municipal, justo antes del recreo, los alumnos deberán volver al IES (excepto Bachillerato).
- Para poder ser calificados en un proceso de evaluación continua se debe asistir al menos al 80% de las sesiones.
- *MATERIAL Y ASPECTOS DESTACABLES.*
- El alumnado deberá acudir a la clase de educación física con ropa y calzado deportivo adecuado para la realización de actividades físico deportivas.
- Es obligatorio llevar a todas las sesiones una camiseta limpia y un producto de aseo, Para evitar accidentes o acciones inadecuadas no pueden ser en formato “spray”. Al finalizar la sesión, los alumnos dispondrán del tiempo necesario para cambiarse asearse y cambiarse dicha camiseta. El cambio es obligatorio.
- Los alumnos deben llevar a clase un cuaderno de EF. Podrá utilizarse la agenda del centro. No queremos aumentar la carga de la mochila de los alumnos.
- No están permitidos pendientes, collares, pulseras, o cualquier otro objeto que suponga un riesgo para la integridad física del alumnado.

- El pelo largo debe estar recogido para asegurar un máximo rendimiento en la práctica.
- Al igual que en el resto del centro educativo, el teléfono móvil no está permitido.
- No está permitido comer chicle en clase.

- ***ENFERMEDADES Y LESIONES***

Si por cualquier circunstancia un alumno se encontrase incapacitado temporalmente para realizar algún tipo de actividad física, deberá justificarlo con un certificado médico, teniendo un plazo de una semana para presentarlo. Como complemento, el alumno realizará un trabajo de cada unidad didáctica en la cual esté incapacitado.

Si se trata de un simple malestar que supone la no realización de la clase, es suficiente un justificante de los tutores legales del alumno. En estos casos el alumno deberá escribir en su cuaderno el desarrollo de la sesión, describiendo los ejercicios, objetivos, material y representación gráfica de las tareas realizadas por sus compañeros.

Aquellos alumnos que padecieran alguna enfermedad o lesión que les impida realizar actividad física, obtendrán su calificación a través de la utilización de instrumentos de evaluación que no requieran práctica físico-deportiva: exposiciones orales, trabajos de investigación y/o trabajos monográficos.

## 9. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

La recuperación de contenidos, criterios o competencias no superados se realizará siguiendo el procedimiento metodológico y de evaluación establecidos.

Se considerará aprobada una evaluación si, aún habiendo sido no superada, la siguiente es calificada con, mínimo, un 5.

Las pruebas que no se hayan podido realizar y estén debidamente justificadas, se repetirán en tiempos acordados entre profesor y alumno para el beneficio del proceso evaluativo.

## 10. PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN.

Si un alumno suspende una evaluación y aprueba la siguiente, recuperaría la evaluación suspensa.

Si en Junio, la media aritmética de las 3 evaluaciones es de un 5 o más aprobará el curso.

## 11. PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA BACHILLERATO.

El alumnado con la EF suspensa realizará la prueba de carrera continua, un examen práctico de un deporte trabajado durante el curso y entregará los trabajos teóricos suspensos o no entregados durante el curso.

*POSIBILIDAD DE HACER UNA SOLA PRUEBA PARA EVALUAR;  
ART.18 EVALUACIÓN DECRETO 8/2022 EVALUACIÓN,  
PROMOCIÓN Y TITULACIÓN.*

## 12. PROCEDIMIENTOS RECUPERACIÓN PENDIENTES

Recuperación de pendientes: Si el alumno aprueba los dos primeros trimestres del curso siguiente, recuperaría la asignatura pendiente.

Si no es el caso, en el periodo oficial de recuperación de pendientes tendrían que entregar un trabajo teórico sobre Condición Física y un deporte trabajado durante el curso. Además, tendrá que realizar el test de carrera continua que le corresponda al curso pendiente, así como el test de habilidades específicas de otro deporte trabajado durante el curso.

## 13. EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE

El profesor se encuentra en una posición privilegiada debido a su formación y su visión de la educación, para hacer que el alumno sea independiente y resolutivo, siendo él mismo, participe de su aprendizaje. Se entiende la evaluación como seguimiento y corrección de su aprendizaje, del propio docente y sus prácticas.

Por ello, la retroalimentación y reflexión acerca de la tarea del profesor es fundamental, utilizando principalmente el cuaderno del profesor, una herramienta que servirá para tomar conciencia de la práctica docente realizada, y posteriormente ser contrastada y criticada permitiendo así una mejora de los planteamientos de acción sobre el alumnado y los procesos de aprendizaje.

Además, las reuniones de departamento establecidas los viernes de 9:25 a 10:20 h servirán para estudiar el proceso de enseñanza-aprendizaje y poner en común ideas enriquecedoras.